



MINISTERIO  
DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**Instituto Nacional de Investigación y  
Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)  
Ejercicio 2012  
Intervención Delegada**





## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el organismo autónomo, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2012.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria el día 10 de julio de 2013 y puestas a disposición de esta Intervención el mismo día.

El Director del Organismo inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 12 de abril de 2013, que fueron puestas a disposición de esta Intervención el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior, con el exclusivo objeto de aceptar una serie de propuestas formuladas por esta Intervención.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.



## II. Objetivos y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que el Organismo ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Nuestro examen comprende el **Balance** a 31 de diciembre de 2012, **la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria**, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 6 de agosto de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que expresó opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 27202\_2012\_F\_130709\_132317\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 897C99AFA62C3EC34875779C13F3AD21 y está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.



### III. Opinión sobre las cuentas anuales.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del INIA, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por D. Juan Manuel Galán del Fresno, Interventor Delegado en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria en Madrid a 12 de julio de 2013.

